

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 18-01-2011

Inicio: 2:55 PM

Término: 4:40 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE EXTENSION

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK
CARLOS TORRES
GUILLERMO COLMENARES
ADICEA CASTILLO
ARLAN NARVAEZ

SUPLENTE

LEONEL ALFONSO FERRER
GUILLERMO RAMIREZ
JONATAN ALZURU

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

JORMAN MANRIQUE
CARLOS BELLO

SUPLENTE

MARIALBERT BARRIOS
JUAN CARLOS RIVERO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PABLO GIMENEZ (Ppal)

DIRECTORES-PROFESORES:

ISAURA DELGADO
ANGEL REYES
JOSE GUERRA
TWIGGY GUERRERO
FELIX ARELLANO
TIBISAY SERRADA
MARGARITA ROJAS
GUILLERMO RAMÍREZ
ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

- Escuela de Antropología: Apertura de concurso de credenciales para la asignatura Formación Social Venezolana II.

2. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

No. 31 DE LA SESIÓN DEL 07-12-2010

No. 01 Extraordinaria DE LA SESIÓN DEL 04-01-2011

No. 01 DE LA SESIÓN DEL 11-01-2011

Acuerdo:

Acta 31: Aprobada

Acta 01 Extraordinaria: Diferida

Acta 01: Diferida

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. C.U. 2010-1606 del 29-11-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 24-11-2010, conoció el contenido del Oficio No. CJD No. 194/2010 del 01-11-2010, emanado por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en relación con la solicitud formulada por la **Profra. LUISA MEDINA CURIEL**, Coordinadora Académica de la Escuela de Administración y Contaduría, quien denunció una “presunta violación a las normas establecidas en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales”, cuando autorizó por vía de gracia, la inscripción de la Profra. MAURA GASPAS, en el Concurso de Oposición en la Cátedra de Finanzas, procedimiento que había concluido.

En tal sentido, ese Cuerpo acordó declarar inadmisibles tal solicitud, en virtud de que la referida docente “no tiene legitimación activa, por no ser titular de un interés legítimo, personal y directo para interponer solicitudes, peticiones o recursos,” conforme con lo establecido en los artículos 22 y 85 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

COMISIÓN ELECTORAL:

- 3.2. Oficio No. CE-4325-2010 del 06-12-2010, con el cual se informa de los **Representantes de los Egresados electos ante el CLAUSTRO UNIVERSITARIO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, para el período 2010-2012**, quienes fueron electos el día viernes 26-11-2010:

C.I.	Representante	Cargo	Lista
15.378.064	GUERRA M., DARRER L.	1 Principal	PROYECT-SOCIALISTA
5.242.143	CHINCHILLA B., ALIX Z.	2 Principal	GREMIO ECONOM SOC
14.789.149	LIENDO D., MIGUELANGEL	3 Principal	PROYECT-SOCIALISTA
7.993.115	SEQUEIRA DE F. ORLANDO	4 Principal	GREMIO ECONOM SOC
16.435.919	PIÑA N., YOSJUAN J.	5 Principal	PROYECT-SOCIALISTA

“Agradecemos se proceda a la juramentación de estos Representantes de los Egresados.”

- 3.3. Oficio No. CE-4382-2010 del 06-12-2010, con el cual se informa de los **Representantes de los Egresados electos ante la ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, para el período 2010-2012**, quienes fueron electos el día viernes 26-11-2010:

C.I.	Representante	Cargo	Lista
17.400.353	CORDOVA Z., ELIO	1 Principal	PROYECT-SOCIALISTA
3.717.134	AGUERO C., LILIAN G.	2 Principal	GREMIO ECONOM SOC
17.145.519	DALY B., CARLOS R.	3 Principal	PROYECT-SOCIALISTA
16.331.174	MATA D., RAYMOND A.	4 Principal	PROYECT-SOCIALISTA
5.230.243	JAEN R. ARMANDO J.	5 Principal	GREMIO ECONOM SOC

“Agradecemos se proceda a la juramentación de estos Representantes de los Egresados.”

4. INFORME DE LA DECANA:

- Se volvió a discutir la situación laboral, la cual permanece en las condiciones del semestre pasado. Se recibió nuevamente a los gremios, con quienes se acordó una reunión para el lunes 17.01.11 a las 2:00pm. Se solicitó al Secretario que convocara a los responsables de las comisiones y a los gremios que indicaran sus representantes a las mismas para poder iniciar las reuniones.

- En reunión de decanos se acordó coordinar reuniones en estos días para lograr que las evaluaciones para admisión de nuevas cohortes se lograsen realizar por áreas de conocimiento, integrando más de una facultad.
- La Facultad de Ciencias y la de Medicina desarrollaron el Foro virtual “Hacia una propuesta de Ley de universidades” (<http://ead.ciens.ucv.ve/>). Acordamos que de los foros y debates que se realicen en las distintas facultades, las relatorías se viertan en el mismo para favorecer la sistematización de las propuestas recibidas de la comunidad universitaria.

FaCES:

- 12.01.2011 El Prof. Víctor Silva del Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras a las 7:00 PM, fue víctima junto al resto de la clase de robo a mano armada, sustrayéndole laptop, video beam y celulares a los presentes. Entendemos que esta situación se ha venido sucediendo estos días en la Universidad. Al comunicarnos con el Director de Seguridad, Marcelino Alcalá, instruyó para que no se dejaran pasar nuevamente motorizados.
- 13.01.11 Se realizó reunión con la Comisión de Admisión y representantes de la misma de las distintas Escuelas para ir adelantando las actividades requeridas para las evaluaciones de admisión. Se acordó definir durante la 3ra semana de enero si la misma se realizará por área de conocimiento.
- 18.01.11 El Instituto Pérez Rangel del Ministerio de Salud, tomó muestras nuevamente en el Ed. Trasbordo para realizar el estudio microbiológico que verifique el saneamiento de los espacios.
- La decana informó sobre el hecho delictivo acontecido en la Escuela de Antropología el día miércoles 12-01-2010, a las 7:00 pm, aproximadamente, en el que dos sujetos armados, obligaron a un grupo de cursantes del Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras, quienes recibían clases con el Prof. Víctor Silva, a entregar 1 video beam (de la Ceap), 1 laptop (del profesor) y 5 celulares (de los estudiantes).

Actividades:

- 18.01.2011 Foro Ley Universidades. Sala E, 9:00 AM
- 19.01.2011 Ley de Educación Universitaria. P-7, Sala SSM, 9:30 AM
- Actividad de Nuevos Ingresos EEI: del 17 al 21-01-2011
- Eventos sobre la Ley de Educación Superior:
Cipost: ponente Prof. Jonatan Alzuru
Instituto de Investigaciones: Profa. Adelaida Struck
Centro de Estudios para la Mujer: ponente Profa. Adicea Castillo

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. Oficio No. 028 del 12-01-2011, con el cual se informa que el Consejo de Escuela de Antropología en sesión del 17-11-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal para la asignatura “Formación Social Venezolana II”, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora:	05 16 02 00 00	
Dedicación:	TC 5h	
Partida:	59	
Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Ángel Reyes C.	Emanuele Amodio
	Rogelio Altez	Maria Elena Lovera
	Carlos A. Martin	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. DEL DÍA 11-01-2011

DECANATO DE LA FACES:

- 6.1. Oficio No. 01-2011 del 10-01-2011, con el cual la Decana de la FACES informa, que tras haber solicitado su participación durante el mes de octubre de 2010, ha sido invitada a asistir al **coloquio “El Dinero y las Instituciones Financieras”, a dictarse en Guatemala del 17 al 20 de marzo de 2011**. El Tema del evento reviste especial interés profesional para la profesora, por lo que solicita el permiso correspondiente para asistir al mismo.

Acuerdo:

Aprobado.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.2. Oficio No. 045/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de dos (2) cargos de Instructor a tiempo convencional cuatro horas, en el Área de Auditoría, adscrita a la Cátedra de Auditoría del Dpto. de Contaduría, resultando ganador para uno de los cargos, el ciudadano **JHORDYS EDUARDO GUERRA ORTEGA**, C.I.No: 16.116.116, quien obtuvo una calificación final de veinte (20) puntos.

El tutor será el Prof. Abraham Pineda

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación del Prof. Abraham Pineda como tutor del Instructor Jhordys Guerra.

- 6.3. Oficio No. 057/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de Instructor a tiempo convencional 4 horas, en el Área de Mercadeo, adscrita a la Cátedra de Mercadeo y Publicidad del Dpto. de Ciencias Administrativas, resultando ganadora la ciudadana **HERMELINDA CAMIRRA GOUVEIA**, C.I.No: 6.925.434, quien obtuvo una calificación final de dieciséis (16) puntos.

El Tutor será el Prof. Rafael González

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación del Prof. Rafael González como tutor de la Instructora Hermelinda Camirra Gouveia.

- 6.4. Oficio No. 060/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de tres (3) cargos de Instructor en el Área de Matemática, adscrita a la Cátedra de Matemática del Dpto. de Estadística y Matemática, resultando ganador el ciudadano **JOSEPH MIGUEL FRANCISCO SOSA**, C.I.No: 14.851.591, quien obtuvo una calificación final de dieciséis (16) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Ana Velásquez como tutora del Instructor Joseph Miguel Francisco Sosa.

- 6.5. Oficio No. 061/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de siete (7) cargos de Instructor en el Área de Estadística, adscrita a la Cátedra de Estadística del Dpto. de Estadística y Matemática, resultando ganador el ciudadano **JUAN MARCELO HERNÁNDEZ LEÓN**, C.I.No: 3.415.467, quien obtuvo una calificación final de dieciocho puntos con cinco décimas (18,5).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Ana Velásquez como tutora del Instructor Juan Marcelo Hernández

- 6.6. Oficio No. 063/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de siete (7) cargos de Instructor en el Área de Estadística, adscrita a la Cátedra de Estadística del Dpto. de Estadística y Matemática, resultando ganadora la ciudadana **MARIELA TRINIDAD TORREALBA TORO**, C.I.No: 6.323.372, quien obtuvo una calificación final de diecisiete (17) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Isaura Delgado como tutora de la Instructora Mariela Torrealba Toro.

- 6.7. Oficio No. 069/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de siete (7) cargos de Instructor en el Área de Estadística, adscrita a la Cátedra de Estadística del Dpto. de Estadística y Matemática, resultando ganador el ciudadano **REINALDO JOSÉ LÓPEZ FRANCO**, C.I.No: 5.221.174, quien obtuvo una calificación final de diecisiete puntos con cinco décimas (17,5).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Nelly González como tutora del Instructor Reinaldo José López Franco

- 6.8. Oficio No. 068/10 del 08-11-2010, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de tres (3) cargos de Instructor en el Área de Contabilidad, adscrita a la Cátedra de Contabilidad Básica del Dpto. de Contaduría Básica, resultando ganador el ciudadano **PEDRO CHRISTIAN OCHOA COELLO**, C.I.No: 13.928.145, quien obtuvo una calificación final de veinte (20 puntos).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Patricia Ribón como tutora del Instructor Pedro Ochoa.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.9. Oficio No. 027 del 12-01-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-11-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal para la asignatura “Introducción a la Paleografía”, adscrita al Dpto. de Arqueología, Etnología y Ecología Cultural, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 16 04 00 00

Dedicación: TC 5h

Partida: 59

Jurado propuesto: Principales
Ángel Reyes C.
Luis Molina
Emanuele Amodio

Suplentes
Maria Cristina Soriano
Kay Tarble

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMIA

- 6.10. Comunicación de fecha 16-12-2010, suscrita por la **Profa. ELSA MAURIELLO**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado: *EL ENTRAMADO DEL DIALOGO EN LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA*, (trabajo que corresponde a su Tesis Doctoral del Doctorado en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica de la Universidad La Salle de Costa Rica en convenio con la Universidad Latinoamerica y del Caribe), a los fines de ascender a la **categoría de Agregada**. Anexa además, la Síntesis del Trabajo, el Informe Académico y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO APROBADO POR FACES:

Prof. Eleazar Narváez	(Coord.)	Profa. Mabel Mundò	(S)
Prof. Tulio Ramírez	(Ppal.)	Prof. José M. Cortazar	(S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. Nora Ovelar (FHE)	Prof. Ruth Díaz (Vicerrectorado Académico)
-------------------------	--

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 6.11. Oficio No. 851-2010 del 10-12-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 15-11-2010, acordó remitir el ***Acta del Concurso de Oposición*** para la provisión de dos (2) cargos de Instructor en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social, adscrita al Dpto. de Formación Teórica Profesional, resultando ganadora la ciudadana **JENNIFER EMPERATRIZ GARCÍA MARTÍNEZ**, C.I.No: 14.680.567, quien obtuvo una calificación final de dieciocho (18) puntos.

La tutora será la Profa. Mirla Pérez.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Mirla Pérez como tutora de la Instructora Jennifer García.

- 6.12. Oficio No. 852-2010 del 10-12-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 15-11-2010, acordó remitir el ***Acta del Concurso de Oposición*** para la provisión de dos (2) cargos de Instructor en el Área de Teoría y Práctica del Trabajo Social, adscrita al Dpto. de Formación Teórica Profesional, resultando ganadora la ciudadana **NAYRUBI RAMÍREZ PARRA**, C.I.No: 14.071.257, quien obtuvo una calificación final de quince puntos con cinco décimas (15,5).

La tutora será la Profa. Mirla Pérez.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Mirla Pérez como tutora de la Instructora Nayrubi Ramírez

- 6.13. Oficio No. 853-2010 del 10-12-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 15-11-2010, acordó remitir el ***Acta del Concurso de Oposición*** para la provisión de un (1) cargo de Instructor en el Área de Investigación Documental, Lectura y Escritura, adscrita al Dpto. de Formación Teórica Profesional, resultando ganador el ciudadano **REINALDO**

JOSÉ LANDAETA GONZÁLEZ, C.I.No: 5.601.781, quien obtuvo una calificación final de diecisiete (17) puntos.

La tutora será la Profa. Keta Stephany.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Keta Stephany como tutora del Instructor Reinaldo Landaeta.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

6.14. Comunicación del 11-01-2011, suscrita por el Prof. JESUARDO AREYÁN, quien en su condición de Tutor, remite el Primer, Segundo, Tercer y Cuatro Informes Parciales de Tutoría, comprendidos entre marzo/septiembre-2008; octubre-2008/abril-2009; mayo/noviembre-2009 y diciembre-2009/ junio-2010, respectivamente, de la **Profa. MARÍA CRISTINA OLIVO**, ganadora de concurso de Oposición en el Área de Fundamentos y Metodología de la Gerencia.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

7. CASOS DIFERIDOS

7-.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales reunida en su sesión del día 18.01.2011 reconoce y manifiesta su satisfacción por la decisión del Presidente de la República de no promulgar la Ley de Educación Universitaria, aprobada por la Asamblea Nacional el 23 de diciembre 2010, así como por la posterior decisión del Legislativo Nacional de levantar la sanción a tal aprobación.

Conscientes de la necesidad de transformación que nuestra universidad requiere y que la misma ha de realizarse en el marco autonómico que nos rige, el Consejo decide acelerar las labores de transformación organizativa y funcional de nuestra Facultad, mediante el proceso de flexibilización curricular ya iniciado, orientado a la conformación de una estructura de Facultad más dinámica, donde se favorezca la multi, inter y transdisciplinaria y una administración eficiente y transparente.

Paralelamente, la Facultad propiciará la revisión de los tres proyectos existentes para la reforma de la Educación Universitaria, a los fines de promover la elaboración de un proyecto que recoja los aspectos positivos de las distintas propuestas, que pueda servir de base para las consultas en las diversas instancias de nuestra universidad, de otras universidades y de la sociedad en su conjunto y de esta manera propiciar la conformación de un proyecto a ser presentado a la consideración de la Asamblea Nacional.

Acuerdo:
Aprobado.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 7.2. Oficio No. 334-10 del 07-12-2010, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad hoc** designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura de la Cátedra de Seminario, adscrita al Dpto. de Metodología, informando que no se recibió postulación alguna durante el período establecido para ello.

Se anexa lista de los profesores adscritos a dicha cátedra

Acuerdo:

Diferido.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 8.1. Comunicación del 08-06-2010, suscrita por el **Prof. DIEGO LUIS CASTELLANOS ESCALONA**, C.I.No: 514.156, con la cual ratifica su “deseo de obtener mi jubilación, solicitada por mi ante el Rector Trino Alcides Díaz y el Decano de la Facultad, luego de permanecer, desde 1990, acogido a las Normas, cuando fue eliminada la materia Integración Económica del Pensum de Economía y fui requerido por la Escuela de Estudios Internacionales para dictar la materia de Economía Internacional, donde –en calidad de Jefe de Cátedra- impartí conocimientos hasta finales de 1999.

Entendí que gozaba del beneficio de la jubilación desde enero de 2000, cuando la Asamblea Nacional, de acuerdo con la Ley, aprobó mi nominación, formulada por el Señor Presidente de la República, para designarme Presidente del Baco Central de Venezuela.

Debo expresar mis disculpas por no haber perfeccionado oportunamente esta solicitud, por lo cual estimo de ustedes se haga efectivo mi derecho a la jubilación a partir del 16 de marzo de 2001.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación para el Prof. Diego Luis Castellanos a partir del 16-03-2001.

9.- CASOS PENDIENTES:

9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

TÉRMINO DE LA SESIÓN 4:40 PM